

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36726** *CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL VALLE DEL EBRO, S.L.*

D. María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número Uno de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 331/09-D seguida en este Juzgado a instancia de Fundación Laboral de la Construcción y otros contra Construcciones y Obra Civil Valle del Ebro, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 15.595,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 29 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088352-1